

# SESION

## DE LA NOCHE DEL 27 DE OCTUBRE DE 1820.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se procedió á la votacion para el primer lugar de la quinta terna para consejeros de Estado, y resuelto por las Córtes que se comenzara por la lista de europeos, pasaron á votar los Sres. Diputados, en número de 148, cuyos votos se dividieron entre varios candidatos; y no habiendo reunido ninguno de ellos la absoluta mayoría, que es 75 votos, se pasó á otro escrutinio por bolas entre los Sres. Porcel y Quintana.

Este tuvo solos 10 votos, y aquel 141, quedando por consiguiente elegido en primer lugar para la quinta terna.

Asimismo en el escrutinio para el segundo lugar se dividieron los 150 votos que hubo, entre los Sres. Taboada, Bustamante, Jáuregui, Acebedo, Zumalacárregui, Vallarino, Cano Manuel, Urbina, Vigodet y varios otros; y no habiendo pluralidad, fué preciso repetir la votacion por bolas, entrando en el escrutinio los señores Taboada, Zumalacárregui y Cano Manuel, de los cuales el primero sacó la pluralidad con 84 votos, Zumalacárregui 44 y Cano Manuel 20; quedando elegido el primero para segundo lugar.

Antes de pasar al tercero, se hizo por el Sr. Sancho una indicacion en estos términos:

«Pido que declaren las Córtes si se ha de hacer á S. M. la propuesta para consejeros por listas triples ó por ternas.»

Admitida á discusion, y leida la Constitucion y el Reglamento, despues de haber hablado en pró y en contra varios Sres. Diputados, se resolvió que la propuesta se hiciera por ternas.

Se procedió en seguida á la votacion para el tercer lugar, y se dividieron los 142 votos que hubo entre los Sres. Jáuregui, Zumalacárregui, Urbina, Cano Manuel, Sanchez Salvador, Muñoz de Fuentes, Amarillas y varios otros señores; y no habiendo ninguno reunido 73 votos, que es la mitad más uno, se procedió á otro escrutinio por bolas entre Jáuregui, Zumalacárregui y Urbina, teniendo éste á su favor 26 votos, Zumalacárregui 23 y Jáuregui 87; quedando de consiguiente éste electo para el tercer lugar.

Se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Marcial Antonio Lopez, Diputado Secretario. = José Maria Couto, Diputado Secretario.